

La Universidad Autónoma del Carmen celebró la:

II Reunión de Isla Aguada 2010

Con el propósito de fortalecer la planeación estratégica, participativa, incluyente y colegiada.

En la reunión estuvieron presentes los directores de cada una de las escuelas y facultades, así como el personal con nivel de mandos superiores de la administración central, siendo presidida por el C. Rector Mtro. Sergio Augusto López Peña.

Con la presente reunión, se da continuidad a un ejercicio que abrió una nueva etapa de la universidad en materia de planeación, seguimiento y evaluación en enero del 2009 en la I Reunión de Isla Aguada.

Los asistentes estuvieron plenamente convencidos del papel que juegan estas reuniones en la conducción de la universidad.

Esta II reunión se desarrolló los días 8 y 9 de enero de 2010 en la Villa de Isla Aguada, del municipio de Carmen, Campeche.

El programa se integró por cuatro sesiones, cada una de las cuales abordó un tema.

Esta II reunión estuvo precedida por su inauguración y su término por la clausura, en la cual se firmaron por todos los presentes los siguientes acuerdos que denominamos:

Acuerdos de la II Reunión de Isla Aguada 2010

Universidad Autónoma del Carmen

Los acuerdos expresan los compromisos que asumen los asistentes en su carácter de autoridades de la Universidad Autónoma del Carmen y, por lo tanto, tienen la fuerza institucional que permitirá su enriquecimiento y en su caso aprobación natural del máximo órgano de gobierno, el H. Consejo Universitario.

Los temas que se abordaron en la reunión son:

Perspectiva 2010.

Seguimiento y evaluación de los acuerdos de Isla Aguada 2009.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010.

Modelo de Planeación

Con base en estas consideraciones se presentan los siguientes:

Acuerdos

Primera Sesión. Perspectiva 2010.

Esta sesión tuvo como sustento el documento:

Perspectivas del subsidio 2010
Universidad Autónoma del Carmen

Señalándose que la Universidad inicia el año 2010 con un subsidio ordinario consolidado del orden de los 300 millones de pesos, lo que representa un incremento de 9 puntos porcentuales con respecto al que se tuvo en el año 2009.

Así mismo, se hizo hincapié en que la universidad debe ver a los fondos extraordinarios y en su caso a los programas correspondientes, como una oportunidad para acceder a recursos que le permitan fortalecer y consolidar sus avances y logros así como impulsar temas insuficientemente tratados o emergentes.

Revisando los distintos fondos extraordinarios y programas, se visualiza que la universidad debe realizar una planeación escrupulosa que le permita recibir ingresos por el orden de los 75 millones de pesos para el año 2010.

Al respecto se asumió la siguiente meta:

El incorporar al menos 75 millones de pesos a través de los programas y proyectos a concurso.

Esta meta será un indicador de la eficiencia, eficacia, solidez y factibilidad del PIFI 2010 así como de los proyectos que se presenten a concurso durante el año.

Para ello, se asumió el siguiente compromiso:

Es una corresponsabilidad del rectorado y de las unidades académicas el cumplimiento de esta meta, en la cual la rectoría tiene como papel central el generar las condiciones institucionales para que ésta sea lograda.



Segunda Sesión. Seguimiento y evaluación de los acuerdos de Isla Aguada 2009.

Esta sesión tuvo como sustento:

Los acuerdos de Isla Aguada 2009
Universidad Autónoma del Carmen.

Seguimiento de la Visión 2012

En relación con los acuerdos relativos al tema del Plan de Desarrollo Institucional se tiene lo siguiente:

En la meta de PTC con posgrado se ratifica la meta del 90 por ciento establecida.

En la meta de PTC con doctorado se ratifica la meta del 25 por ciento establecida comprometiéndose a las unidades académicas de dar un seguimiento especial ya que el avance logrado no se puede considerar satisfactorio.

En la meta de PTC con perfil deseable se rectifica la meta, ubicándola en el 60 por ciento ya que el avance logrado es altamente satisfactorio.

En la meta de PTC con SNI se ratifica la meta del 20 por ciento establecida, comprometiéndose las unidades académicas al establecimiento de un programa especial que dinamice el crecimiento de este indicador ya que el avance hasta ahora logrado es negativo.

En la meta de CA en consolidación se rectifica la meta, ubicándola en el 45 por ciento, ya que el avance logrado es altamente significativo.

En la meta de CA consolidados se rectifica la meta, ubicándola en el 30 por ciento, ya que el avance logrado es significativo.

En la meta de PE de licenciatura de buena calidad se ratifica la meta del 100 por ciento, ya que el avance logrado es altamente significativo.

En la meta de matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad se ratifica la meta del 100 por ciento, ya que el avance logrado es altamente significativo.

En la meta de PE de licenciatura con acreditación se ratifica la meta del 80 por ciento, debiendo priorizar en el PIFI 2010 la atención a las recomendaciones de los CIEES en los proyectos integrales.

En la meta de PE de posgrado en el PNPC se ratifica la meta del 30 por ciento establecida.

El seguimiento de las metas y en su caso su ratificación o rectificación nos muestra un balance altamente satisfactorio para la universidad en lo que corresponde a los indicadores del desempeño institucional.

Seguimiento del modelo educativo Acalán.

En relación con los acuerdos relativos al tema del modelo educativo Acalán se tiene lo siguiente:

El modelo educativo Acalán se implementará en el ciclo escolar 2010-2011.

En febrero de 2010 deberá de estar publicado el modelo educativo Acalán, incorporando la dimensión correspondiente a las competencias.

El 15 de abril de 2010 deberá concluirse el currículo de todos los programas educativos de licenciatura.

El 15 de abril de 2010 deberá concluirse con la adecuación del reglamento escolar acorde al modelo educativo Acalán.

En abril de 2010 deberá de estar registrada la oferta educativa de licenciatura en la Dirección General de Profesiones.

Tercera Sesión. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010.

Esta sesión tuvo como sustento los documentos:

Autoevaluación 2010.
Actualización de la planeación

Los cuales permiten visualizar los cambios radicales que tiene el PIFI 2010 con respecto a la versión anterior.

En relación con la Autoevaluación se tiene lo siguiente:

Los directores de las unidades académicas deberán entregar el día 14 de enero de 2010 a la Coordinación Administrativa de Planeación, la ubicación de los PTC en los programas educativos.

El Representante Institucional del PROMEP deberá concluir la actualización de la Base FPI el 29 de enero de 2010.

La Coordinación Administrativa de Planeación deberá desarrollar los materiales documentales de apoyo que permitan la elaboración de las evaluaciones de las DES de manera natural y eficiente a más tardar el 15 de febrero de 2010.

Los directores de unidades académicas deberán entregar el 29 de enero de 2010 la síntesis de las recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores así como los cuadros de atención a estas conforme al cuadro que se les presentó.

En relación con la Actualización de la planeación se tiene lo siguiente:

Se ratifica la necesidad urgente de actualizar la base FPI teniendo el control de ésta el Representante Institucional del PROMEP.

Para la elaboración del PIFI 2010 se tiene lo siguiente:

Una vez que se tenga la guía definitiva del PIFI 2010 se desarrollará una sesión con los gestores, secretarios escolares y líderes de cuerpos académicos con el propósito de que tengan una visión clara de la construcción del PIFI 2010.

En la segunda quincena del mes de febrero de 2010 se celebrará el taller de elaboración de los ProDES con la participación de los directores, gestores, secretarios escolares y líderes de cuerpos académicos teniendo como meta que al término del taller tengan el ProDES.

El PIFI deberá de estar concluido el viernes 12 de marzo de 2010.

La rectoría invitará a la Subsecretaría de Educación Superior a una reunión en la universidad con el propósito de presentar el PIFI 2010.

Cuarta Sesión. Modelo de Planeación

En relación con el seguimiento al Modelo de Planeación se tiene lo siguiente:

Se ratifica la Comisión Institucional de Planeación, la cual deberá tener al menos una reunión de trabajo mensual.

La Comisión Institucional de Planeación queda integrada por:

Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector

Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey
Coordinador Administrativo de Planeación

Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib
Coordinador de la Función Académica

Dr. José del Carmen Zavala Loría
Coordinador de la Función de Investigación y Posgrado

Mtra. Maricruz Nájera Ríos
Contralora General

Mtro. Gustavo Alfonso Fuentes Benítez
Director de Control y Presupuesto

Mtro. Erika Sánchez Chablé
Coordinadora Administrativa de Informática

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Director de la Facultad de Ingeniería

Mtra. Cecilia Margarita Calvo Contreras
Directora de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas

Mtra. Mireya Verenice Rivera Gamero
Directora de la Escuela Preparatoria Campus II

La Coordinación Administrativa de Planeación deberá entregar el modelo de planeación el 29 de enero de 2010.

Los directores de unidades académicas deben elaborar sus planes de desarrollo de unidad académica y sus informes anuales de actividades conforme a los lineamientos que se establezcan en el modelo de planeación.

Asuntos generales.

En el transcurso de la reunión se abordaron dos puntos que tuvieron sus respectivos acuerdos, a saber:

En Educación Media Superior se tiene lo siguiente:

Capacitar al 100 por ciento de los profesores de bachillerato conforme a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) al año 2012.

Certificar al 80 por ciento de los profesores del bachillerato al año 2012

Elaborar el currículo del bachillerato conforme al modelo educativo Acalán a abril del año 2010.

Acreditar las Escuelas Preparatorias en el año 2012.

Los directores de bachillerato se responsabilizan de que la UNACAR sea reconocida como institución formadora en el Sistema Nacional del Bachillerato en el año 2011.

En la estructuración de las DES se tiene lo siguiente:

Se presente ante el H. Consejo Universitario la creación de una nueva DES que tiene como antecedente ser parte de la DES de Ingeniería y Tecnología.

Se presente ante el H. Consejo Universitario la redefinición de la DES de Ciencias Naturales y Exactas.

Los presentes acuerdos se firman por los asistentes a la II Reunión de Isla Aguada 2010, siendo las 16:00 hrs del día 9 de enero de 2010.

"Por la Grandeza de México"

ATENTAMENTE

Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector

Mtro. José Luis Orta Acuña
Coordinador de Vinculación Universitaria

C. ~~P. E.~~ Maricruz Nájera Ríos
Contralora General

Psic. Juan Manuel Carrillo
Coordinador de la Función de Extensión
Universitaria

Mtro. Fidel Franco Cocón Pinto
Coordinador de la Dependencia Académica
Ciencias de la Información

Mtra. Amada Eulogio Vargas
Coordinadora de la Dependencia Académica
Educación y Humanidades

Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey
Coordinador Administrativo de Planeación

Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib
Coordinador de la Función Académica

Mtro. Miguel Angel Pech Jiménez
Coordinador de la Función de Servicios
Estudiante

Dr. José del Carmen Zavala Loría
Coordinador de la Función de Investigación y
Posgrado

Dr. Juan Pablo Mena Girón
Coordinador de la Dependencia Académica
Ciencias de la Salud

Ing. Jorge Alberto Pacheco Campos
Coordinador de la Dependencia Académica
Ciencias Naturales y Exactas



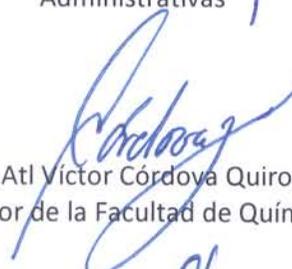
Mtra. Arlene Guevara Bello
Directora de la Facultad de Derecho



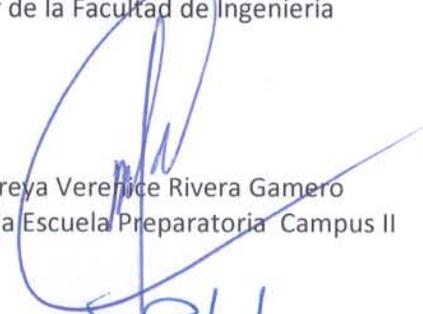
Mtra. Cecilia Margarita Calvo Contreras
Directora de la Facultad de Ciencias Económico
Administrativas



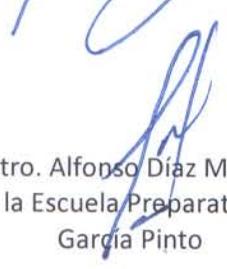
Dr. José Antonio Ruz Hernández
Director de la Facultad de Ingeniería



Dr. Atl Víctor Córdova Quiroz
Director de la Facultad de Química



Mtra. Mireya Verónica Rivera Gamero
Directora de la Escuela Preparatoria Campus II



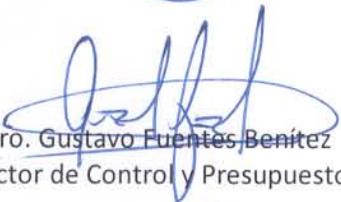
Mtro. Alfonso Díaz Molina
Director de la Escuela Preparatoria Manuel J.
García Pinto



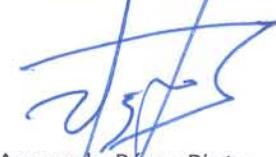
Mtra. Erika Sánchez Chable
Coordinadora Administrativa de Informática



C. P. A. José Ramón Díaz Cicler
Director de Administración



Mtro. Gustavo Fuentes Benítez
Director de Control y Presupuesto



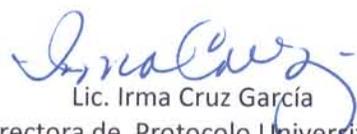
Lic. Roger Armando Pérez Pinto
Director del Centro de Idiomas



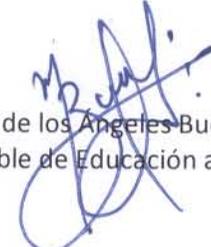
Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez
Director de Bibliotecas



Mtra. Teresita del Carmen Herrera Zavala
Directora de Control Escolar



Lic. Irma Cruz García
Directora de Protocolo Universitario



Mtra. María de los Angeles Buenabad Arias
Responsable de Educación a Distancia



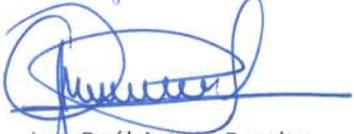
Mtro. Fernando Enrique Sánchez Martínez
Gestor de la Licenciatura en Informática



Mtra. Manuela Inurreta Navarro
Directora de Posgrado de la Facultad de
Ciencias Económico Administrativas



Dra. Emma del C. Guevara Carrio
Responsable del Centro de Investigaciones en
Ciencias Ambientales



Ing. Raúl Arturo Peralta
Jefe del Departamento de Desarrollo de
Sistemas



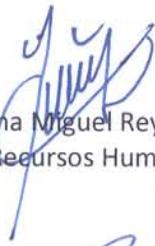
Lic. Claudia Mariel Pérez López
Jefa del Departamento de Planeación,
Seguimiento y Evaluación



Mtro. Jorge Luis Sansores Domínguez
Jefe del Departamento de Comunicación Social



Br. Jesús Alejandro Horta García
Jefe del Departamento de Compras y
Seguimiento de Proyectos Específicos



C. P. A. Karina Miguel Reyes
Directora de Recursos Humanos



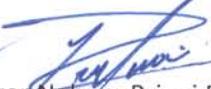
C. P. A. Carmen María Sánchez Cortés
Jefa de Departamento de Presupuestos



L. A. E. José del Carmen López Peralta
Jefe de Departamento de Ingresos



L. N. Juan Patricia Acuña Lara
Secretaria Escolar



Br. Roger Nahum Priani Rodríguez
Jefe de Estadística